



# AYUNTAMIENTO DE CADÍAR

Plaza de España, 12 -18440 Cádjar (Granada) Telf. 958-768031 Fax 958-850506

## REGLAMENTO DEL CAMPEONATO FUTBOL 7

- La **Liga de Fútbol 7 de Cádjar** es un campeonato que se rige por el Reglamento de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) y su ampliación del Reglamento de Fútbol 7.
- Los equipos estarán compuestos de un máximo de 18 jugadores.
- Junto a la relación de jugadores hay que aportar fotocopia del DNI de cada uno. Hasta que no presente la fotocopia no se considera apuntado y por lo tanto no puede jugar.
- Si algún equipo no entrega la relación completa con los 18 jugadores al comienzo de temporada pueden apuntar jugadores antes del comienzo de la 3ª jornada de la primera vuelta. En caso de entregarla completa no podrá hacer cambios hasta la 2ª vuelta.
- Entre la última jornada de la 1ª vuelta y la primera de la 2ª vuelta se podrán apuntar de nuevo jugadores, completando la relación de 18 sino estaba completa o dando de baja a alguno para dar de alta a los nuevos. Después de la primera jornada de la 2ª vuelta no se permitirán más cambios.
- En la Copa del Alcalde participarán los jugadores inscritos pudiendo completar la relación.
- Cada equipo deberá abonar cuando entregue la relación de jugadores 15€ por jugador apuntado (hasta un máximo de 18) y una fianza de 100€ que se devolverá a final de temporada en caso de que no haya sido sancionado.
- Las sanciones económicas por las que se va perdiendo parte del aval son:
  - **No presentarse a jugar el partido la 1ª vez:** Pérdida de la mitad del aval, del partido por 3 a 0 y se le restan 3 puntos en la clasificación general.
  - **No presentarse a jugar el partido la 2ª vez:** Pérdida de la totalidad del aval y eliminación de la competición.
- Si algún equipo es descalificado se eliminarán todos los resultados que haya obtenido en los partidos que haya jugado.
- El partido dura 50 minutos repartidos en dos partes de 25 minutos cada una con 5 minutos de descanso. Siendo el arbitro el que señale el final del partido.
- Habrá una jornada destinada a aplazamientos por fuerza mayor. de los cuales el equipo que aplace se hará cargo del transporte del arbitro y se jugara cuando la organización vea conveniente.



# AYUNTAMIENTO DE CADJAR

Plaza de España, 12 -18440 Cádjar (Granada) Telf. 958-768031 Fax 958-850506

- Los aplazamientos por asuntos personales se tendrán que pedir con una semana de antelación.
- Un equipo solo podrá hacer un aplazamiento por Liga.
- En **casos muy excepcionales** (pérdida de todos los balones, lesión grave de algún jugador, etc...) la mesa tiene la potestad de parar el tiempo y reanudarlo cuando la situación vuelva a la normalidad.
- **LOS HORARIOS DE LOS PARTIDOS HAY QUE RESPETARLOS.** Pasados 15 minutos de la hora fijada para el comienzo del partido todos los participantes en el encuentro (equipos y árbitro) que no se encuentren presentes se considerarán NO PRESENTADO, aplicándosele la correspondiente sanción.
- Para la clasificación general, en caso de empate a puntos se resolverá de la siguiente manera:
  - Si hay más de 2 equipos implicados se tendrán en cuenta los puntos sacados en los enfrentamientos directos entre ellos.
  - Gol average entre ellos teniendo en cuenta el valor doble de los goles cuando se juega como visitante.
  - Diferencia total entre goles marcados y goles encajados.
  - Mayor número de goles marcados.
  - Si aun así sigue el empate se decidirá por sorteo mediante una moneda.
- Durante el desarrollo de los partidos habrá un responsable de la organización que, en casos excepcionales, podrá tomar decisiones basándose en aspectos reglamentarios.
- El correo para dirigirse a la organización es: [futbol7cadiar@gmail.com](mailto:futbol7cadiar@gmail.com)
- El nº de cuenta de la organización es:

**CAJA RURAL ES87 3023 0076 11 6024977404**
- Se formará un Comité de Competición, formado por un componente de cada equipo y por el responsable del área deportiva del Ayuntamiento, para determinar en casos excepcionales (agresiones, alineaciones indebidas,...) las sanciones o decisiones que se consideren oportunas.

## **1. SANCIONES POR TARJETAS**

- Tarjeta Amarilla: La acumulación de 5 tarjetas amarillas provocará 1 partido de sanción.



# AYUNTAMIENTO DE CADIAR

Plaza de España, 12 -18440 Cádiz (Granada) Telf. 958-768031 Fax 958-850506

- Doble tarjeta Amarilla (Roja): El jugador no podrá jugar en lo que resta de partido.
- Tarjeta Roja directa: El jugador es expulsado, sancionado con 1 partido de suspensión (el siguiente que juegue su equipo) y una multa de 5€.
- En caso de agresión al árbitro o a otro jugador el Comité de Competición estudiará el caso considerándose las siguientes faltas:
  - Leves: Sanción de 2 a 3 partidos de suspensión y 15€ de descuento del aval.
  - Graves: Sanción de 3 a 5 partidos de suspensión y 30€ de descuento del aval.
  - Muy Graves: El jugador será expulsado de la liga y 50€ de descuento del aval